¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

NUM. 5,183] Buenos Aires. Lunes 8 de Enero de 1849 [PRECIO 2 PESOS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

MENSAGE

A LA

Vigésima-Sexta Legislatura—

(Conclusion)

Los hechos del de la Provincia del Paraguay no son conformes al aprecio que debió hacer de la modificacion del enunciado decreto—El Gobierno, despues de los datos que le ha transmitido el de Corrientes, espera nuevos informes que lo ha pedido para resolver si aquella ha de proseguir ó cesar, con vista de la ulterior conducta del Gobierno del Paraguay—

Con motivo de haber dispuesto el Gobierno del Paraguay no se admitan en aquella Provincia las guias expedidas por las Aduanas de la República Argentina sin que previamente se les borre la denominacion de "Provincia del Paraguay," ha ordenado el Gobierno no se n admitidas las guias despachadas por la Aduana de esta Provincia sin que tambien se les borre previamente el titulo de "República del Paraguay" Así queda subsistente de parte del Gobierno Argentino el sosten que hace de los derechos soberanos de la Confederacion, y se allana el inconveniente opuesto al tráfico comercial, de interés comun, por la insistencia del Gobernador del Paraguay en sus injustas pretensiones de segregacion de aquella Provincia—

Participó el Gobierno de Corrientes que un Comandante de las fuerzas de la Provincia del Paraguay, se habia presentado en la isla de Apipé, en el Paraná, perteneciente al territorio Correntino, con diez canoas, diciendo ser encargado por su Gobierno de reconocer la isla de Yaciretá, de pertenencia del Paraguay para colocar en esta última una fortificacion—

El Encargado de las Relaciones Exteriores previno al Gobierno de Corrientes, que mientras la Provincia del Paraguay permaneciese en la figurada independencia en que pretendia hacerla aparecer su Gobierno, no debia permitir que pasasen en el territorio de la Provincia de Corrientes, fuerzas de ninguna clase de la del Paraguay, á no ser que previamente se le instruyese del objeto que llevaran, y que en tal caso, si el fuese inocente, ó de poca importancia, podia permitirlo; pero que si á su juicio fuere de alguna trascendencia, debia impedir lo ejecutasen, hasta tanto que instruido debidamente el Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores, resolviese lo que correspondiera—

[illegible] esta disposicion benévola hácia el Gobierno y Provincia del Paraguay, dió cuenta el de Corrientes que aquel, no contento con fortificarse en el territorio de la Provincia del Paraguay, se avanzó á enviar algunas canoas con fuerza armada, á intimar á los obreros de la de Corrientes que se hallaban en la isla de Apipé, territorio Correntino, la desocupasen en el perentorio término de tres dias—

Adjuntó las informaciones tomadas á los obreros arrojados de la isla, demostrativas de que las terminantes amenazadoras órdenes del Comandante Paraguayo habian sido cumplidas por ellos, sin poder de ningun modo conseguir se les prorrogase el plazo de tres dias para sacar la madera que tenian ya trabajada, ó hasta recibir sobre el particular órdenes del Gobierno de Corrientes—Y con tal motivo solicitó la resolucion del Encargado de las Relaciones Exteriores sobre aquel suceso—

Este, perseverante en su política amistosa y pacífica hácia la Provincia del Paraguay, pidió al Gobierno de Corrientes los datos que tuviera reunidos sobre este asunto, para agregarlos á los que habia tenido á la vista, y le instruyó de la siguiente resolucion que habia adoptado—Expresó en ella el Encargado de las Relaciones Exteriores al Gobierno de la Provincia del Paraguay, que hechos tan inconsiderados é injustos como los precedentes de parte de ese Gobierno, y tan contrarios á la política fraternal que le acredita el Argentino, á pesar de las cuestiones pendientes, en las que el Encargado de las Relaciones Exteriores sostiene irrevocable pero pacificamente la soberania é integridad territorial de la Confederacion, oponiéndose á que se segregue injusta é inconvenientemente aquella Provincia de la union nacional federativa á que pertenece, le habian causado sumo pesar, y no poca irritacion en la República—Le manifestó que eran actos de la mas injusta invasion y ataque, consumados tambien de una manera insólita, aun entre estados independientes, y mucho mas entre pueblos hermanos de un mismo pais; agregándole que la isla de Apipé ha pertenecido siempre desde tiempo inmemorial á la Provincia de Corrientes; y que estando en posesion de su legítimo derecho, reconocido por el mismo Gobierno del Paraguay, era que pretendia este arrebatárselo por un acto de violencia, sin ningun prévio reclamo ni explicacion alguna—

Le expuso asimismo que tan extraño como inesperado ataque al territorio de la Provincia de Corrientes, obligaba al Encargado de las Relaciones Exteriores á pedirle, como lo hacia, del modo mas expreso y encarecido, diese las correspondientes órdenes para que desocupada sin demora alguna por las fuerzas Paraguayas la isla de Apipé, y vuelva á su legítimo dueño el Gobierno de Corrientes, como lo estaba antes de la violenta irrupcion cometida por aquellas fuerzas—

Confia el Encargado de las Relaciones Exteriores que el Gobierno de la Provincia del Paraguay, no desatenderá, como su propio interes se lo aconseja, la justicia de esta reclamacion—

Constantemente prosigue el Gobierno la política benevola y fraternal que ha opuesto á la injustificable del Gobierno de la Provincia del Paraguay—Su Gobernador, persistente en el desacordado designio de segregarla de la Confederacion, mendiga auxilios extrangeros que lo ayuden en tan odioso plan—

El Gobierno espera que aquel, reconociendo sus errores, desista de su quimérica esperanza, perjudicial á sus mismos intereses, y vuelva al seno de la Confederacion Argentina, bajo las prescripciones del pacto federativo de la República—

El estado de poca seguridad en el camino de la carrera de Cuyo por la frontera del Sud, desde Santa Fé hasta Mendoza, llama la atencion de este Gobierno, por los perjuicios que causa al comercio y á los viageros en general—Considera ser en proporcion á aquel los derechos que se cobran por los Gobiernos del tránsito sobre los ganados, y cargas—Cree que si se disminuyesen, producirian al Erario de aquellas Provincias una entrada mayor que la que hoy les proporcionan, porque la disminucion de los impuestos atraeria la afluencia de ganados y cargas—En la actualidad se retraen los traficantes no solo por el recelo en el camino, sino muy principalmente en razon de que el pago de aquellos derechos en el tránsito hasta Mendoza, y gastos de camino, suben á mas del valor del ganado en esta Provincia de Buenos Ayres—

Cuando el Gobierno se encuentre desembarazado de sus atenciones vitales, y le sea posible, propondrá, en la oportunidad conveniente, á aquellos Gobiernos un plan para afianzar la seguridad en el tránsito, por el camino enunciado de la Frontera—

Tales, Honorables Representantes, el estado de las Relaciones Exteriores, y de las Provincias de la República—Sostenida por el Ser Supremo, resistiendo con honor y gloria, los ataques de la intervencion extrangera, preséntase llena de dignidad y esplendor ante el Universo—Firme y tranquila, espera confiada el galardon de sus virtudes, con una paz honorable y sólida—

GOBIERNO—

La Provincia de Buenos Aires mantiene la mas honrosa actitud, y acredita un valor esclarecido en el sosten del honor é independencia nacional Sus virtuosos Ciudadanos conservan con indeleble entusiasmo su glorioso armamento—Este heróico patriotismo corresponde á los antecedentes del pais—

La suma del poder público que me confiasteis, protege los derechos, asegura las garantias, y no ha [illegible] en actos de clemencia—La [illegible] el Gobierno, justamente, contra los crímenes ordinarios que, por su gravedad y escándalo, atacan los primeros intereses de la sociedad y de la Patria—

Le es grato mantener con esmero el esplendor del culto divino, con la eficaz cooperacion del Ylustrísimo Obispo Diocesano, del Venerable Cabildo Eclesiástico, y del Clero secular y regular—

Concedió por el Departamento de Relaciones Exteriores, el correspondiente pase á una bula de Su Santidad el Sumo Pontífice Pio IX proclamando un jubileo universal—

El Gobernador de la Provincia tuvo una larga conferencia con nuestro Ylmo. Obispo Diocesano, sobre la disminucion de los dias festivos entre semana—Este virtuoso Prelado le aseguró, serian suprimidos por S. S. Y. desde el próximo Enero, dejando subsistentes cuatro de ellos, incluso el de Nuestro Glorioso Patron San Martin—Tan sabia y caritativa resolucion, evitando grandes males y escándalos, aumenta la riqueza de la tierra—Se complace altamente el Gobierno en recomendaros este procedimiento del Venerable Pastor de la Diócesis—

Dictó el Gobierno medidas precaucionales para preservar al pais del Cholera Morbus que aflige á algunos de los puertos de Asia y Europa—

Le es satisfactorio haber podido establecer, en medio de una lucha gloriosa, algunas mejoras influyentes en la moralidad, y en los progresos materiales del pais—

Ha decretado la fundacion de una casa penitenciaria y correccional de reclusas—El Gefe interino de Policía ha propuesto el local conveniente, el presupuesto de la obra, y está formando un proyecto de reglamento para la aprobacion del Gobierno, sobre las bases que este ha establecido en su decreto de institucion—

Continua la importante obra de la Ribera Me ha sido muy grato espresaros mi mas íntimo reconocimiento por haber designado el nombre de "Paseo de la Encarnacion," y porque accedisteis benevolamente á mi súplica, de que suprimiéndose este, se le denomine Paseo "Julio"

Considera conveniente el Gobierno lo autorizeis, para proceder oportuna y gradualmente á continuar la obra en la Catedral, la del Hospital de hombres, y la recomposicion del Fuerte en esta ciudad—

Dispuso el Gobierno, sea convenientemente reparado el camino "General Quiroga"—

Ha ordenado al Gefe interino de Policía sea recompuesto el empedrado de las calles, á que ha dado principio; y que no omita esfuerzos en la reparacion de las vias públicas, á cuyo aumento de gastos atenderá el Gobierno—

Se ha dado principio en algunas de las tablillas de los nombres de las calles, á una reforma mas conforme al objeto de su establecimiento—

Las disposiciones vigentes sobre las veredas y postes, y el celo de la Policía en su cumplimiento, á fin de obtenerse su buen estado, no bastan para conseguirse—Notorios son los descuidos de algunas personas que debieran ser las primeras en propender á él con su ejemplo—El Gobierno, cuando le sea posible, y las circunstancias lo permitan, os someterá un proyecto de ley para que este ramo corra por cuenta del estado, bajo un sistema regular y uniforme—

El Gobierno ha ordenado al Gefe interino de Policía se cuide con el mas esmerado asiduo empeño el aseo de las calles de la ciudad, no consintiéndose basuras en ella, ni aun de papeles, ni sos ó cestos, privándose absolutamente colocarlas en las calles en cajones, ni de otro modo alguno, puesque los carreros de Policía deben golpear las puertas de las casas, y en ese acto recibirlas—De igual modo le ha prevenido la mas prolija vigilancia en el cumplido desempeño de las disposiciones vigentes, en órden á la limpieza de los saladeros, y demas establecimientos que lo exigen—

Se ha principiado la compostura de la via pública para los carruages de carga que giran desde el paseo "Julio" hasta Palermo, y sube, cerca de Maldonado, al camino de arriba, hasta S. Ysidro—Se ha comenzado tambien, desde Palermo, en el mismo camino otra via pública á la par de aquella para los carruages de paseo—

El público auxilia generosamente las instituciones de beneficencia y caridad—No alcanzando estos auxilios á cubrir los gastos que ellas demandan, el Gobierno ha comenzado, desde el presente mes, á entregar diez mil pesos mensuales para los gastos del Hospital de hombres, y mil quinientos tambien en cada mes con destino á os del Colegio de niñas huérfanas en la Merced—Ambas cantidades deben entregarse con sugecion á las disposiciones vigentes en la contabilidad—

La instruccion pública adelanta, en la parte posible, segun lo permiten las circunstancias del pais—

El Museo ha aumentado en el presente año sus adquisiciones—

Ha comenzado á tener efecto las órdenes dadas por el Gobierno al Gefe interino de Policía para impedir el monopolio de los panaderos, abarcadores de trigos y harinas—El Gobierno ha recomendado nuevamente al Gefe interino de Policía este importante asunto; y contraerá su atencion á él así que le fuera posible—

Se descubrió en una casa en la Calle "Belgrano," contigua á la habitacion del General Rosas una mina, preparacion alevosa, é infame de los enemigos del pais—

El Gobierno ha mejorado por un decreto, el formulario sobre los extractos de las notas oficiales—

En unos cuantos Pueblos de campaña, se recomponen las Yglesias, y se continúa la obra de lo perteneciente al Pueblo de la Guardia de Lujan—Nuestro Ylmo. Obispo Diocesano consagra el mas afilio empeño á este religioso objeto—Ha hecho una valiosa donacion pecuniaria hácia el—

Las autoridades civiles y militares, cooperan al mismo objeto piadoso en todo cuanto les es posible—

Algunos Jueces de Paz en la campaña continuan faltando á sus deberes respecto de los desertores, vagos, desconocidos, y otros con pasaporte sospechoso, á todos los que deben remitir al Cuartel General en los Santos Lugares, segun les está ordenado por repetidas disposiciones terminantes, y circulares vigentes—El Gobierno se contraerá á remediar este gravísimo mal—

Los empleados de todos los departamentos de la administracion, desempeñan leal y honrosamente sus deberes Son dignos del sincero aprecio de Vuestra Honorabilidad, del Gobierno y de sus conciudadanos

Contemplad ahora, Señores Representantes, las virtudes é inmortal gloria del Ejército—

GUERRA—

El General D. José de San Martin, de un renombre inmarcesible en la historia Americana, mereció altamente la mas distinguida estimacion del Gobierno de la República, y de la América

Los rebajados, los individuos de las milicias activa y pasiva, todos los ciudadanos, con ardiente patriotismo, y virtuosa subordinacion, defienden el honor é independencia de la República—

Continuan los ejercicios militares en toda la Provincia—

Son muy apreciables los importantes auxilios y donaciones que generosa, laudable, y patrióticamente, prestan los hacendados y labradores—

La fidelidad y denuedo de los Ejércitos de linea y milicia, les afianza un esclarecido renombre—

El Ejército de operaciones de la Provincia en campaña fuera de ella, ha realzado su gloria inmortal—El de la guarnicion de esta Ciudad, el de los Santos Lugares, el del Norte, el del Sud, el del Centro, y el de la frontera, virtuosos y denodados, ardientemente desean aumentar con nuevos triunfos las glorias nacionales—Con todo su respeto y sumision prontos estan á cumplir las órdenes de Vuestra Honorabilidad—

Las fuerzas combinadas de Santa-Fé y Buenos-Ayres alcanzaron sobre los Yndios ladrones un glorioso triunfo al Sud de la frontera de Santa Fé—

El Comandante General en Gefe del Departamento del Norte, de las Divisiones de Vanguardia, y Accidental del Centro, General D. Angel Pacheco, por hábiles y oportunas disposiciones, activa y valientemente ejecutadas por las fuerzas de su mando, ha escarmentado, en algunas jornadas honrosas, á los Yndios depredadores, en varias incursiones de estos sobre la frontera—

Una division persiguió activamente á una partida de Yndios hasta catorce leguas al Oeste, mas allá del arroyo Moron—Allí los ataco quedando muertos en el campo todos los Yndios, en número de veinte y seis, sin escapar uno solo, entre ellos los Capitanejos que los encabezaban, y rescatándose cuatro cautivos cristianos que tenian en su poder desde mucho tiempo—

Una partida, con motivo de la aparicion de veinte Yndios por la estancia del Magrullo, marchó en el momento á perseguirlos buscándolos a larga distancia hasta la Cabeza del Buey—No logró alcanzarlos—Trajo ciento diez cabezas de ganado, que será entregado á sus dueños—

Otra division de las mismas fuerzas, rápidamente los persiguió hasta alcanzarlos cerca de Quemú-Quemú Allí los derrotó, matando cuarenta Yndios, quitándoles sus propias caballadas con todo el botin que habian hecho, y tomándo es prisionero un Cacique principal

El Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla, dió cuenta de las causas que ocasionaron la sensible pérdida de algunos valientes de las fuerzas de su mando en una incursion de Yndios ladrones—Estos debieron ser completamente escarmentados, si el ex-Teniente Coronel Ysla que mandaba la fuerza hubiese cumplido su deber—Dejó abandonada una partida de cincuenta hombres, que heróicamente se sacrificó en mas de la mitad, sembrando sin embargo la muerte entre los Yndios—

No habiendo los Yndios ladrones devuelto á los Gobiernos de Córdoba y San Luis, las cautivas y la hacienda, ni pedídoles perdon de su delito, sino continuado en sus robos sobre las Fronteras Argentinas, no ha tenido ulterioridad la negociacion de paz por que suplicaron, y de que os instruí en mi anterior Mensage—

Los Yndios amigos, numerosos y decididos á defender el territorio Argentino, acreditan su lealtad—Una partida que se asegura ser de ellos, sin órden de sus Caciques, ni permiso de las autoridades de Tapalqué, se introdujo en la frontera, por el partido del Saladillo, cometiendo, á mediados de Octubre último, robos y desórdenes—El Gobierno se ocupa de las averiguaciones necesarias, y de las órdenes correspondientes á fin de que no se repita ese crímen, y para el castigo de los delincuentes—

El ilustre Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, á cuyas órdenes combate un Ejército Argentino Auxiliar, sostiene heroicamente con alto mérito y esclarecida gloria, la dignidad é independencia de las dos Repúblicas del Plata, y la causa general de la América—Correspondiendo á su elevada nombradia, ha conseguido con el Ejército unido de operaciones de su mando, una espléndida victoria, y triunfos gloriosos—

El Gobernador de Entre-Rios, ilustre Brigadier D. Justo José de Urquiza, General en Gefe del Ejército de operaciones de la Confederacion contra los salvages unitarios, es muy, digno de la gratitud nacional—

Congratulaós, Honorables Representantes, por la inmensa gloria de los Ejércitos de la República, que brilla con grande celebridad—Los Generales, Gefes, Oficiales y soldados, sobresalientemente merecen vuestro elevado reconocimiento, el íntimo aprecio de la Confederacion, y de sus Gobiernos—Me honro altamente en comandarlos—Al designaros sus virtudes, y hechos brillantes, os recomiendo muy encarecidamente su lealtad, subordinacion y valor—

Paso á daros cuenta del próspero estado de la hacienda pública—

HACIENDA—

Os felicito cordialmente por la situacion honorífica de la Hacienda pública—Vuestras ilustradas resoluciones y eficaz cooperacion, han producido este importante resultado—

El Gobierno os reitera "desear sinceramente, como siempre, la oportunidad para el arreglo y acomodamiento sobre el solemne compromiso en el empréstito de Ynglaterra—"

Os dió cuenta de la imposibilidad en que se hallaba de continuar el pago de los cinco mil pesos metálicos mensuales que se entregaban en cuenta de la deuda de aquel empréstito, y de haber suspendido esa entrega durante el bloqueo—

Aprobasteis la conducta del Gobierno, disponiendo continuase la suspension del pago de los cinco mil pesos, hasta que, concluida dignamente la defensa de la Confederacion, y desembarazado el Erario de los compromisos que iba á

crear el injusto bloqueo, pudiese continuar aquel pago—

Sin embargo de que aun subsisten en parte las razones que tuvisteis en vista para esta sancion, el Gobierno, con motivo de haber cesado el bloqueo de los puertos Argentinos y Orientales por las fuerzas navales de Inglaterra, os propone que desde primero de Enero de 1849, se continue el pago de los cinco mil pesos metálicos mensuales—Así procederá, si es de vuestra soberana aprobacion—

La solidez del crédito público y su próspero estado prosiguen, conservándose los fondos elevados á la par—La escasez de ellos en venta paraliza la amortizacion—

Es benéfica la ley que sancionasteis el 20 de Marzo último proveyendo, mientras no haya fondos públicos que amortizar, y por el termino de un año, al depósito seguro en la Casa de Moneda, del capital existente inactivo, acumulado en la Caja de Amortizacion del Crédito Público, y á su empleo en el descuento al interés del uno y medio por ciento mensual—

El estado demostrativo del producto que haya rendido el capital, que os presentará la Junta de Administracion de la Casa de Moneda, al vencimiento del año prefijado, ilustrará vuestro juicio—

Resta sin pagarse una cantidad pequeña del empréstito voluntario, por no haber ocurrido á la Tesorería los acreedores, á pesar de reiterados llamamientos públicos—

La intervencion de corredores ó agentes intrusos en las diligencias de Aduana para el despacho de los cargamentos y licencias de buques, era abusiva y perjudicial—El Gobierno, á fin de impedirla, expedió el decreto 7 de Marzo último que prohibe la admision de tales interventores—

El depósito permitido á los cargamentos importados en buques procedentes de ultramar ha quedado sin efecto, por haber cesado el bloqueo—

El Gobierno se contraerá á la atencion que demanda el Estado mensual de los precios corrientes, cuyo servicio importante rinden los corredores de número—

Los billetes de Tesoreria continúan gozando de un crédito inalterable—El interés se paga con la puntualidad acostumbrada—El Gobierno se ocupará oportunamente de la amortizacion de esta deuda, y de la clasificada—

Continua prohibido el tráfico y comercio con el puerto de Montevideo, como medida justa de defensa nacional, dispensándose la proteccion conveniente al comercio lícito de las introducciones de ultramar—

Se declaró terminada la rebaja de la tercera parte de los derechos, que se concedió á los cargamentos introducidos durante el bloqueo, desde que el dia 20 de Junio último quedó libre la entrada de los buques al Puerto, volviendo á cobrarse los derechos íntegros—

Con arreglo á la ley sancionada en 16 de Enero de 1846, cesó en 19 inclusive de Septiembre último, á los tres meses despues de levantado el bloqueo, la emision de los dos millones trescientos mil pesos mensuales—

"Grato es al Gobierno advertir el reconocimiento que manifiestan los empleados de la lista civil y militar, y demas ciudadanos ocupados en el servicio del Estado, por la honorífica distincion con que en justo premio son exhonerados del pago de la contribucion directa, patentes, boletos de marcas, y otros impuestos—"

La Divina Providencia se ha dignado proteger la agricultura y el pastoreo—La cosecha se ha presentado abundante—Se multiplican los ganados—La langosta está actualmente haciendo mucho mal en algunas partes de la Campaña—

"En 1839 y 40, el Gobierno, para la defensa de la Confederacion, tomó todas las caballadas de la Provincia—Así en muchas estancias se alzaron los ganados, con grave perjuicio general, y de sus dueños, por la falta de caballos, y de peones suficientes para conservarlos en su mansedumbre—El Gobierno tiene en consideracion remediar, segun le sea posible, este mal, de un modo conveniente al Estado, y á los propietarios" No olvida el Gobierno esta manifestacion, que os dirigió el año anterior—Reune algunos elementos, y continuará contrayéndose á este asunto, en cuanto le sea posible, hasta arribar á un resultado conveniente—

Muy grande ha sido el gravámen que ha pesado desde mil ochocientos cuarenta sobre los hacendados por los auxilios de ganado vacuno á virtud de la guerra, y de los Ejércitos en campaña á consecuencia de esta—Justo es ya hacer cesar esta pesada carga sobre los beneméritos hacendados—El Gobierno se ocupará de ello, lo mismo que del abono moderado de los documentos de créditos atrasados, aun sin pagarse, en favor de aquellos, por dichos auxilios—El presupuesto de gastos que os presenta para 1849, es calculado con inclusion de los que tengan este objeto, y de los relativos á las diversas propuestas que os hace el Gobierno en diferentes ramos, pidiéndoos las respectivas órdenes—

Si no autorizais al Gobierno para esos gastos, esa suma de su importe será un sobrante en fin de 1849, que figurará con mucha estimacion en los recursos para 1850, en que debe naturalmente aparecer un déficit mayor que la suma de diez y siete y medio millones, y pico de pesos, hoy existentes en la Casa de Moneda, y por la que en el presente cálculo de recursos en vez de déficit figura un sobrante—Como en fin de 1849 ese déficit, mayor de los diez y siete y medio millones enunciados, debe subir algo mas si el pays es en el todo pacificado, tanta mas estimacion tendria aquel aumento en los recursos para 1850—El Gobierno sin embargo, habiendo girado sus cálculos para 1849 colocándose en una situacion media entre la paz y la guerra, ha hecho, hasta donde ha considerado prudentemente posible, el aumento que se advierte en el presente Presupuesto para 1849, comparado con el de este año fenecido—

Es inmenso el número de nutrias en los campos de la Provincia—Constituyen una valiosa riqueza destinada para premiar á la tropa del Ejército, cuando, terminada la guerra, y tranquilizado el pais de todo punto, reciban sus bajas los individuos que esten en este caso—

Las cuentas generales de la Provincia en 1846 merecieron vuestra soberana aprobacion, y por separado la correspondiente á la Casa de Moneda en 1845—El Gobierno considera que las de esta no deben aprobarse con esa separacion, desde que forman una parte del todo administrativo—

Aprobó tambien Vuestra Honorabilidad el Presupuesto general de gastos para 1848, con expresiones honoríficas de la plena é ilimitada autorizacion conferida, por Vuestra Honorabilidad, al Gobierno, para sostener los derechos soberanos de la República—

Las cuentas rendidas por la Casa de Moneda correspondientes á 1847 han sido examinadas por la Contaduria—No ofreciendo á esta reparo, el Gobierno, en lo que á él toca, las ha aprobado, y dispuesto su publicacion—

Los derechos de entrada y salida marítima y terrestre, puerto, correos, pregonería, grados, alquileres, arrendamientos, intereses, corrales, saladeros y Policía, que en el Presupuesto para el presente año se calcularon en *doce millones, cuatrocientos mil pesos*, han producido ademas de la suma calculada, *diez y seis millones, novecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho pesos, dos reales*—

La contribucion directa, que fué calculada en *un millon, ciento sesenta y cuatro mil cuarenta y tres pesos, tres y medio reales*, ha producido de mas, *ciento sesenta y dos mil, quinientos doce pesos, dos reales*—

Las comisiones reguladoras de los capitales en la ciudad para el pago de la contribucion directa se han expedido, como el año anterior, en el término prefijado por la Ley—

Los Jueces de Paz de la campaña, de algunos distritos, han demorado la remision de los Registros y sumas recaudadas—El Gobierno reiterará las providencias convenientes, para remediar tan criminal defecto en el cumplimiento de la Ley—

Las Comisiones reguladoras de la ciudad y campaña, con patriótico desprendimiento, continuan cediendo para los gastos de la guerra la cuota que la ley les acuerda—

El producto del papel sellado, patentes y boletos de registro de marcas, que se propuso en *un millon, trescientos mil pesos*, ha dado de mas *ciento veinte mil, ciento noventa pesos*—

Las entradas extraordinarias que se fijaron en *cien mil pesos*, han dado de menos *setenta y seis mil, doscientos noventa y un pesos, dos reales*—

Reasumidas las anteriores demostraciones dan por resultado en el cálculo de recursos un aumento de *diez y siete millones, ciento cincuenta y un mil, ochocientos cincuenta y dos pesos, dos reales*—

El déficit que el año anterior era de *treinta y un millones, doscientos noventa y cuatro mil, trescientos cuarenta y seis pesos, seis y cuatro reales*, ha desaparecido en el cálculo de ingresos para mil ochocientos cuarenta y nueve, excediendo el importe de estos al Presupuesto de gastos—

Con los ingresos realizados, que han tenido un aumento en los derechos de entrada y salida, como tambien en otros ramos, á virtud del levantamiento del bloqueo, y los *dos millones, trescientos mil pesos* correspondientes al mes de Enero último, se ha atendido cumplidamente á los gastos generales del servicio público en el presente año—

El Gobierno somete á vuestro exámen y deliberacion las cuentas correspondientes al presente año—Sabeis que en esta parte no me considero investido con la suma del poder—

Os presento el Registro Oficial, que contiene, en órden cronológico, vuestras soberanas sanciones, los decretos gubernativos, y los Estados de la administracion del Tesoro Público correspondientes al presente año—

Los ingresos, gastos, y suma presupuesta, presentan los resultados siguientes—

	Moneda Corriente.
Las entradas ordinarias y extraordinarias, reducido el metálico á moneda corriente, suman, *cuarenta y siete millones, ciento catorce mil, cuatrocientos cuatro pesos, tres y cuarto reales*	47,114,404-3¼-
Agréganse, *diez y siete millones, quinientos cincuenta y seis mil, seiscientos sesenta y seis pesos, cinco y cuarto reales*, correspondiente á las mensualidades desde Febrero, hasta el diez y nueve de Setiembre inclusive, que existen en la Casa de Moneda	17,556,666-5¼-
Total de entradas—*Sesenta y cuatro millones, seiscientos setenta y un mil, setenta y un pesos, medio real*	64,671,071--½-
De esta suma se rebaja la existencia en Tesorería, que pasa á 1849, en metálico, moneda corriente, y letras de Aduana, importante—*Nueve millones, trecientos noventa y dos mil, novecientos setenta y tres pesos, un cuarto real*; y los *diez y siete millones, quinientos cincuenta y seis mil, seiscientos sesenta y seis pesos, cinco y cuarto reales*, que existen en la Casa de Moneda, para que resulte lo desembolsado en 1848, con arreglo al Presupuesto—Ymportan las dos partidas, reducido el metálico á moneda corriente, *veinte y seis millones, novecientos cuarenta y nueve mil, seiscientos treinta y nueve pesos, cinco y medio reales*	26,949,639-5½-
Resulta haberse desembolsado en 1848, *treinta y siete millones, setecientos veinte y un mil, cuatrocientos treinta y un pesos, tres reales*	37,721,431-3—
Agrégase á esta cantidad, *diez y nueve millones, doscientos ocho mil, ciento cuarenta y cinco pesos, dos reales*, que importa la deuda particular exigible para demostrar el total de los gastos ordinarios y extraordinarios, con arreglo al Presupuesto de 1848	19,208,145-2—
Son *cincuenta y seis millones, novecientos veinte y nueve mil, quinientos setenta y seis pesos, cinco reales*	56,929,576-5--
El Presupuesto de 1848, incluso el de la Honorable Junta de Representantes, suma—*Cincuenta y ocho millones, novecientos cincuenta y seis mil, ochocientos noventa y ocho pesos, siete y medio reales*, inclusa la deuda particular exigible	58,956,898-7½-

Queda demostrado haberse desembolsado en 1848, inclusa la deuda, *dos millones, veinte y siete mil, trescientos veinte y dos pesos, dos y medio reales*, menos de la suma que votasteis 2,027,322-2½-

El origen de este menos desembolso proviene de no haberse hecho aun en el presente Diciembre el abono de la lista civil y militar, y de otros créditos cuyo importe ha pasado á deuda para 1849—

"La inversion de las rentas continua garantida por la contabilidad, y su publicacion—El sistema de Hacienda, claro, y sencillo, consolida su exactitud, y cuenta pública—"

El Gobierno en cumplimiento de la Ley, somete á vuestro exámen y deliberacion el Presupuesto general de gastos, y recursos para 1849—

Presupuesto General

de

Sueldos y gastos para el Año de 1849. inclusos los extraordinarios, reducido el metálico á moneda corriente—

	Moneda Corriente-
Honorable Junta de Represententes—Cuarenta y cinco mil, trecientos diez y ocho	45,318—
Gobierno—*Cuatro millones, ciento sesenta mil, cuatrocientos once ps., siete y medio reales*	4,160,411-7½--
Relaciones Exteriores—*Dos millones, doscientos cincuenta y nueve mil, noventa y seis pesos*	2,259,096—
Guerra—*Treinta millones, doscientos noventa y ocho mil, trescientos setenta y tres pesos, tres reales*	30,298,373--3.-
Hacienda, inclusa la deuda particular exigible—*Veinte y siete millones, trescientos veinte y cinco mil, setenta y un pesos, dos reales*	27,325,071-2—
Ymporta—*Sesenta y cuatro millones ochenta y ocho mil, doscientos setenta pesos cuatro y medio reales*	64,088,270-4½-

Calculos de Recursos para 1849—

	Moneda corriente-
Existencia en Tesorería, en letras y moneda corriente, reducido á esta el metálico—*Nueve millones, trescientos noventa y dos mil, novecientos setenta y tres pesos, 1 cuarto real*	9,392,973-¼--
Yd. en la Casa de Moneda correspondiente á las mensualidades desde Febrero hasta el diez y nueve de Septiembre inclusive—*Diez y siete millones, quinientos cincuenta y seis mil, seiscientos sesenta y seis pesos, cinco y cuarto reales*	17,556,666-5¼-
Suman las existencias—*Veinte y seis millones, novecientos cuarenta y nueve mil, seiscientos treinta y nueve pesos, cinco y medio reales*	26,949,639-5½-
Colecturia—	
Por derechos de entrada y salida marítima, y terrestre, de puerto, correos, pregonería, grados, alquileres, arrendamientos, intereses, corrales, saladeros, y Policia—*Treinta y tres millones, novecientos siete mil, quinientos veinte y cuatro pesos, uno y medio reales*	33,907,524-1½-
Contribucion directa—*Dos millones*	2,000,000 —
Papel sellado, patentes, y boletos de registros de marcas—*Un millon, quinientos mil pesos*	1,500,000 —
Tesoreria—	
Entradas extraordinarias—*Veinte y cinco mil pesos*	25,000 —
Total de recursos—*Sesenta y cuatro millones, trescientos ochenta y dos mil, ciento sesenta y tres pesos, siete reales*	64,382,163-7-
El presupuesto de gastos para 1849 importa, *sesenta y cuatro millones, ochenta y ocho mil, doscientos setenta pesos, cuatro y medio reales*	64,088,270-4½-
Sobran, *doscientos noventa y tres mil, ochocientos noventa y tres pesos, dos y medio reales*	293,893-2½-

El General Rosas os reitera encarecidamente sus anteriores súplicas para que lo eximais del mando supremo—Es una inmensa responsabilidad que no puede mas sobrellevar—Bien considera los acontecimientos que os han impulsado á persistir en imponerle un sacrificio tan dilatado como dolorosísimo y cruel—Mas sus convicciones invariables, sus principios que debe salvar á toda costa, y su salud misma, notoriamente destruida, le exigen retirarse á la vida particular y tranquila—Dignaos, pues, Honorables Representantes, acceder á este ferviente voto de su corazon y su conciencia—

Estan sometidos á vuestra resolucion mis actos administrativos—La República, protegida por el Todo Poderoso, mantiene con inmortal gloria su elevada dignidad—Habeis defendido conspicuamente sus derechos é independencia, y conservado puro el honor nacional—Os dirijo mi cordial intenso reconocimiento—Oid la voz de toda la Confederacion que os aplaude, y el voto del Mundo que reconoce su esclarecida justicia—

La obra de vuestra virtud y patriotismo depara un resultado feliz para el futuro de la Patria—Vuestras sabias resoluciones afianzarán cuanto hay de grande y benéfico en las esperanzas de la nacion—Tributo humildemente mi mas ferverosa gratitud á Dios Nuestro Señor por sus inefables beneficios—El Omnipotente ilustrando vuestros consejos honorables, y fortaleciendo el denuedo heróico de la República, propiciamente os conceda llegar al anhelado fin de vuestras deliberaciones y sacrificios, con la consolidacion feliz del honor, de la independencia, y libertad de la Tierra—Al despedirme de vosotros, Honorables Representantes, saludandoos nuevamente, me inclino otra vez ante el Ser Supremo con mi mas profundo reconocimiento—

JUAN M. DE ROSAS—

Felipe Arana—

Manuel Insiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 5—3.ª Publicacion

D. Carlos Forest	San Juan
Miguel Vidal	Cadiz
Pedro Irubhuigar	Bucco
Juana Gonzalez	Rio Grande
Manuel Ribadeneyra y su dependiente Juan Dute	Mendoza

Dia 6—2.ª Publicacion.

D. Jorge P. E. Forsquiest	Hamburgo
José T. Yonson	Mendoza

Dia 8—1.ª Publicacion.

D. Eugenio Cevallos	Rio Janeiro
José Cornelio Moreyra	Concordia
Nicolas Gil con arria despachada por D. José Villar	San Juan
Petrona Araoha	Entre Rios

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADA—*Dia 6.*

Bergantin brasilero "San José Americano", de 152 toneladas, capitan José Antonio Maturinos, de Rio Grande el 27 del pasado, con 2,450 alquieres sal; á Manuel A Ramos.

Bergantin brasilero "Cavoclo", de 122 toneladas, capitan José Bargas, de Parnaguá el 11 del pasado, con 161 tercios yerba, 574 medios id., 100 bolsas arroz; á Calvo é hijos.

Bergantin belga "Jean de Loquenghien", de 201 toneladas, capitan J. J. Van Diepeudael, de Rio Janeiro el 14 del pasado, con 155 fardos mercancias, 78 cajones id., 113 barriles alquitran, 1,980 tablas pino, 11 cajones fósforos, 72 id. pitos, 45 cajas conserva, 400 barriles fariña, 1 caja camisas, 12 piezas lana; á Alejo Arocena.

Bergantin americano "Cyrus", de 249 toneladas, capitan Hadley, de Bangor el 17 de Octubre, con 165,000 pies tabla; á Zimmermann y Ca.

Bergantin ingles "Albert", de 161 toneladas, capitan Murray, de Cádiz el 29 de Septiembre y de Rio Grande el 26 del pasado, con 675 fanegas sal; á B. Mackinley y Ca.

Bergantin danes "Atalante", de 157 toneladas, capitan C. Hausen, de Bahia el 9 del pasado, con 204 pipas aguardiente, 50 barricas id., 212 barricas azucar, 26 id. masacote, 10,000 rajas leña; á Lezica y Ca.

Bergantin brasilero "Edelina", de 164 toneladas, capitan Joaquin J. Bruselas, de Santos el 10 del pasado, con 545 barricas azucar, 11,000 rajas leña, 435 rollos tabaco; á Calvo é hijos.

Dia 7.

Bergantin danes "Delphine", de 170 toneladas, capitan C. H. Braun, de Rio Janeiro el 21 del pasado, con 70 cuarterolas vino dulce, 800 cajas pasas, 18 id. perfumeria, 1 barrica rapadura, 30 id. goma, 133 barricas arroz, 42 sacos nueces, 397 id. fariña, 40 pipas caña, 124 id. vino de Lisboa, 10 id. aguardiente; á Calvo é hijos.

Barca sueca "Auphion", de 407 toneladas, capitan A. C. Frapp, de Lisboa el 10 de Noviembre y del Rio Janeiro el 23 del pasado, con 463 moyes sal; á G. Lezama.

Bergantin sueco "Cecilia", de 365 toneladas, capitan Lsumber, de la Isla de Sal el 17 de Noviembre, con 150 moyes sal; á Chapeaurouge.

Bergantin frances "Manuelita," de 197 toneladas, capitan Lascasar, de Burdeos el 9 de Noviembre, con 54 cascos aguardiente 2 medios id. vino, 20 fardos mercancias, 13 bultos id., 27 canastos vino champagne, 66 cajones mercancias, 1645 cajones vinos, á Llavallol.

Bergantin español "Cronómetro," de 150 toneladas, capitan Jacinto Hombrevella, de Tarragona el 2 de Noviembre, y de Málaga el 14 del mismo, con 130 pipas vino tinto, 25 id. aguardiente, 45 medias idem, 70 cuarterolas id., 102 sacos almendras, 10 id. avellanas, 4 balas papel blanco, 60 id. estraza, 40 cuarterolas aceite, 300 botijuela idem, 15 cuarterolas vino seco, 15 id. id. dulce, 40 sacos alpiste, á Freyer y hermanos.

Dia 8.

Goleta nacional "Luisa", de 121 toneladas, capitan José Muratore, del Buceo el 6 del presente, en lastre; á Galeano.

SALIDA—*Dia 7.*

Bergantin español "Ana," de 236 toneladas, capitan Joaquin Roig, para la Habana, con 3,500 quintales carne 140 id. sebo, 60 cueros vacunos secos, despachado por Zumaran y Trecerra.

Bergantin hamburgues "Capella" de 252 toneladas, capitan P. V. Decker, para Cowes, con 14,233 cueros vacunos secos, 50 fardos lana, 4,000 aspas, 1 fardo cerda, despachado por Wenter.

AVISOS MARITIMOS.

Para Goya, Corrientes y Villa del Pilar—

El Patacho Nacional "Bella Mercedes", admite carga á flete y tiene buenas comodidades para pasageros, para tratar, ocurrase á la calle Santa Rosa núm. 137.

e6—6p

Para San Nicolas.

Sale dentro de tres dias la goleta "Luisa," y está pronta, para recibir carga y pasageros. Ocurrase á la calle de Representantes núm. 52.

e8—8p

Para Paysandú, Concordia y Salto—

Saldrá á la mayor brevedad, la muy conocida Goleta "Liguria", su patron Francisco Capelo, admite como dos terceras partes de su cargamento; para tratar ocurran á el escritorio de Domingo Gandulfo calle de Belgrano núm. 7, ó con el dicho patron en el Hotel du Globe calle Mayo. e2 5p.

Para Corrientes y la Villa del Pilar.

Teniendo ya mas de la mitad de su carga contratada, saldrá para dichos destinos dentro de 5 ó 6 dias, la muy acreditada goleta nacional "Guillermo Steward." Para carga ó pasageros ofrece las mayores ventajas, siendo un buque de poco calado y el patron inteligente en la carrera. Para tratar ocúrrase al patron abordo ó al numero 78 calle San Martin (antes Catedral.) e5--5p

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Teatro de la Victoria.

Funcion 17.ma de 1.a temporada.

Hoy Lunes 8 de Enero de 1849.

La Empresa Lírica, tiene la mayor satisfaccion en poner en conocimiento del Público Argentino, que no omite por su parte cuanto está en la esfera de sus facultades para corresponder dignamente á la pronunciada proteccion con que se le favorece, en este concepto pone en su conocimiento, que para este dia, se presentará por primera vez en esta escena, el Tenor *D. Carlos Rico*, quien está yá contratado, y contando con la indulgencia que le es característica á este ilustrado público, cantará las piezas de música qué se detallan en este programa.

Parte Primera.

Gran sinfonía á toda orquesta de la ópera

Norma.

Tercer acto de la ópera **EL FURIOSO.**
Gran Aria de la ópera **Parisina,** por el Sr. Rico.

Parte Segunda.

Cuarto acto de la ópera

EL FURIOSO

Duo de la ópera ***Belisario*** por los Sres. Rico y Thiolier.
Aria del poeta en la ópera **Matilde di Sabran** por el Sr. Lagomarsini.

Dará principio á las 9 en punto.

Aviso.—Se han perdido el Domingo 7 del corriente, cuatro bueyes de los colores siguientes: un chorreado, un moro, un picaso y un bayo overo: todos con la misma marca. La persona que los entregare ó diere noticia de ellos, recibirá 50 pesos de gratificacion por su dueño, que vive en la barraca de D. Claudio Stegman. e8 4p

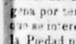

Se vende una galera como nueva en un precio muy acomodado, teniendo asientos para ocho personas; el dueño la enagena por tener que ausentarse del pais. La persona que se interese puede ocurrir á la cochería calle de la Piedad número 161. e8. 15p

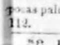

Se vende un sofá enchapado en regular uso, por seiscientos pesos; tambien hay unas clases de escuela, y unas pocas palmas, en la calle de Salta al lado del numero 112. e8 3p

Se necesita un dependiente para una pulpería en la calle larga de Barracas, á quien se le harán buenas propuestas si por sus aptitudes y buena conducta se hace acreedor á ellas; es escusado se presente sin recomendaciones, calle Santa Rosa número 47. e8 3p

Cocinero. Se necesita uno que presente buenos informes de su conducta; en la casa calle Santa Rosa núm. 150 (en la cuadra del Correo.) e8 3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ama de leche—Se necesita una que tenga buena recomendacion, en la calle la Federacion número 211. e8 3p

Ojo al aviso—Se vende una casa en la calle de Maypu núm. 267, frente á la quinta conocida por del Sr. Grimao, la que se dará por mucho menos de su costo; en la misma casa encontrará con quien tratar á cualquier hora. e8-3p.

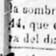

Se vende una casa en la calle del Uruguay, de la esquina de los Patricios, media cuadra para el hueco de Cabecitas, con 4 piezas de azotea y una de teja que es la cocina y pozo de balde, cercada de pared y un buen parral. El que se interese en ella, puede ocurrir á la sombrerería, que está en la calle San Martin No. 44, que encontrará con quien tratar á cualquiera hora del dia. e8-3p

Se ofrece un mozo para dependiente de un almacen de menudeo, dando quien responda por su conducta. El que lo necesite ocurra á la calle Cangallo número 222. e8 3p

Se ofrece una ama de leche, sin hijo chico, vive de San Juan tres cuadras para fuera, doblando para Monserrat la última puerta de calle, se pregunta por Catalina Aguirre. e8 3p.

Dinero á réditos—Se dan diez y ocho mil pesos, sobre hipoteca libre de todo censo, en la calle de Talcahuano núm. 42 darán razon. e8 5p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

200 $ de gratificacion — Se ha perdido un prendedor de oro, formando una roseta en el centro de brillantes y con dos palmas en el pie y con cadenita con alfiler. La persona que lo entregue en la calle de Representantes núm. 151, al lado de la casa del Sr. Ministro Arana, recibirá dicha gratificacion. e8-6p

Se vende una finca grande, el todo ó por mitades, por su mucha comodidad y estar dividida; una mitad tiene 18 varas de frente al Sud, fondo completo, siete piezas habitables, cocina, pozo de buena agua, un corredor, 12 pies de parras con sarzos, varios árboles frutales, higueras de varias clases, todo cercado de pared. La otra mitad hace esquina, con 20 varas de frente al Sud, fondo completo, cuatro piezas grandes, 3 mostradores, 3 armazones, pozo de balde, un corredor para lo que se quiera por su localidad; calle la Federacion, dos cuadras antes del Mercado del Oeste, tres esquinas, vive su dueño para tratar á cualquier hora del dia. e8 3p

¡Atencion al baratillo!—En la calle de la Victoria núm. 248, esquina á la calle de Lima, se ha abierto una tienda con un surtido general propio para la estacion, el que se venderá á precios mas baratos que en cualquier otra parte, muselinas á 15 pesos corte, y variacion de artículos cuyo pormenor so omite por ser muy minucioso. e8-3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se desea colocar un jóven para dependiente de tienda ó almacen por mayor; dará suficientes garantias de su conducta. La persona que se interese puede ocurrir á la calle San Martin número 242. e8 3p

Aviso.—Se vende la zapatería calle de la Victoria número 178, con todos sus útiles para seguir este ramo; tambien se vende solo el armazon, mostrador &a. Advirtiendo que el cuarto es aparente para cualquier negocio por su localidad. e8 10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende una Chacra en las lomas de Zamora, partido de Quilmes; Cuartel No. 2 de campaña, con su buena casa y varios útiles, con 400 varas de fondo y 300 de frente. El que se interese, ocurra á la calle La Defensa (antes Reconquista) núm. 294. e8—3p

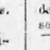

Se vende una quinta de 5 cuadras de terreno, rodeada de sauces, con casa buena y corredor, situada á diez cuadras del puente como para los Quilmes. Para tratar ocúrrase á la calle San Francisco pasado la esquina del Sr. Banegas, frente á la Imprenta Republicana, se pregunta por Isidora Migues. e8 4p.

Pérdida— El 5 del presente á la noche, se ha perdido la cantidad de 1,300 pesos moneda corriente, y una letra valor de 3,450 pesos, girada á la órden y aceptada por D. Gregorio Casati, al que entregue dicha letra se le dará una buena gratificacion en la calle del Perú núm. 102 siendo escusado presentarse á su vencimiento por estár prevenido el aceptante y no ser de valor alguno. e8 6p.

Un Español Profesor de Náutica, recien llegado á esta Ciudad, desea dar lecciones de Aritmética, Geometría Trigonometría, Plana y Esférica, Cosmografía, navegacion y el arte de orientar y levantar planos, asi de tierra como de mar; si algunos sugetos quisiesen dedicarse á alguna de estas ciencias, bajo los altos de Escalada núm. 20, darán razon, ó bien dejarán su aviso en el despacho de este periódico. e8—3p.

Un sugeto instruido en la Aritmética y que ha practicado por algunos años el comercio de mar, desea colocarse de Mayordomo y capataz de un almacen, ó de una quinta, Barraca, ó saladero. Si algun caballero necesita servirse de dicho sugeto, ocurra bajo los altos de Escalada núm. 20 darán razon, ó bien dejarán su aviso en el despacho de este periódico. e8—3p

Aviso—La Fragata francesa "Leon" su capitan E. Bonnet, estando próxima á salir para Bardeos, se suplica á las personas que han tomado pasage á su bordo, se apersonen sin pérdida de tiempo á satisfacer el importe de su pasage á la casa de su consignatario D. Thomas Rousse, calle "La Merced" núm. 97½. e8-8p.

Carpinteros.—En la barraca calle de Balcarce número 152, se necesitan dos oficiales de carpinteria. En la misma hay á venta tirantes de Corrientes, mazas de Birapitá, baldosas francesas superiores y como mil tejas; todo lo que se venderá á precios acomodados. e6 5p

Ama de leche—Se precisa una, sin hijo y que dé buenos informes de su conducta, en la calle "San Martin" núm. 168. e6-3p.

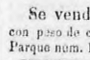

Aviso.—El que hubiese perdido un caballo con unas árganas con ropa de uso, que se encontró la noche del Jueves, puede ocurrir á la calle la Merced (antes Cangallo) número 98, que dando las señas le será entregado. e6—3p

Se vende un odre de arrope de tuna con peso de cinco arrobas; ocúrrase á la calle del Parque num. 174. e5-3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se necesita un mostrador y armazon para la campaña, para una pieza de cinco varas de luz, aunque sea algo mas largo. El que tenga ambas cosas y quiera venderlas ocurra á la casa esquina que hace cruz con el templo del Socorro. e6—3p

Aviso á los trabajadores—Se necesita un peon para una chacra inmediata á la ciudad, será preferido si tiene alguna familia que pueda servir en algo; ocurra á la calle de Cuyo num. 130 de las dos á las cinco de la tarde. e6-5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende un caballo lindo y de buenas condiciones, por ser tan manso y que pasea muy bien y ser invernado en el pueblo, por el módico precio de 500 pesos. El que se interese por él, puede ocurrir á la calle La Federacion núm. 427, e6-4p

En la tropa de Murga bajo del Retiro, hay un jóven tucumano, que se ofrece para todo servicio, se pregunta por Ordoñes. e6-2p

Se necesitan dos cigarreros que sean inteligentes en este ramo, pues se les hará una buena propuesta; calle La Merced núm. 39, encontrarán con quien tratar. e6-5p

Aviso—Se vende ó se alquila una de las mejores casas que hay en el pueblo de San Fernando, con todas las comodidades posibles.
En la calle de la Piedad núm. 182, encontrarán con quien tratar, y tomar todo el conocimiento necesario. e6-3p.

Aviso—En el último viage de la Fama se ha cambiado por equivocacion una marquesa, y puede ocurrirse á descambiar en la calle de la Victoria núm. 173, tiene un letrero para Doña Benita Fernandez. e6-3p.

Al lado del N. 308, calle del Parque, se vende en 21,000 ps. una casa de teja, paredes altas y dobles enteramente sanas y pronta para entrar á habitarse, que tiene 3 piezas, 2 patios, cocina y demas oficinas necesarias y pozo de buena agua, medio cuarto de tierra completo frente al Norte y como 60 árboles frutales de clases diferentes y escogidas. Tambien se dará la casa por 18,500 pesos, con solo 36 varas de fondo, que es hasta donde remata lo edificado. Allí mismo se dá algun dinero á interes y se venden 5 palmas negras de 3 á 4 varas. e6-5p

Galleta para transbordo — Abordo de la Barca americana "Ruth", que acaba de llegar á este puerto, procedente de Baltimore, hay una partida de 100 barricas, parte de ella fina, para la Cámara. Los capitanes de buques que gusten proveerse para sus viages, pueden ocurrir á los consignatarios.

Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle La Defensa num. 69.
e6-15s

Dependiente de Farmacia.

Se necesita uno que posea los conocimientos y aptitudes necesarias, para el despacho de una Botica y á mas buenas recomendaciones. En la Botica, Plaza General San Martin, encontrarán con quien tratar.—En la misma casa, se necesita un peon. e6-3p

Mudanza de domicilio—

Madama Moine—Tiene el honor de avisar á sus favorecedores y al público en general, que ha mudado su tienda de modista, de la calle de Representantes No. 18, donde se habia mudado provisionalmente á la calle de la Victoria núm. 37. En la misma casa, se alquila á hombres solos, dos hermosas piezas de alto con tres balcones á la calle. e6-3p

Aviso—Se alquila una casita en la calle de la Victoria núm. 123, propia para negocio por su localidad. En la calle de la Federacion núm. 307 encontrarán con quien tratar. e6-3p,

Hornero.—Se necesita un hombre inteligente para hacer ladrillo, que quiera salir al campo. El que se considere con aptitudes puede ocurrir á la calle la Merced (antes Cangallo) número 98, donde hallará con quien tratar. e6—3p

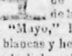

Caballo perdido—Ayer 5 de Enero se disparó un caballo saino de la caballeriza de Mr. Malcolm en la Plaza "Mayo," la cola algo corta, malacara, las 4 patas blancas y herradas. La persona que lo entregue en la dicha caballeriza recibirá una buena gratificacion. e6-2p.

Se vende una cabra con cria y se dará por un precio moderado. El que se interese, ocurra á la calle La Reconquista núm. 208. e5-3p

Aviso al comercio—

El abajo firmado, habiendo regresado de su viaje á Europa, previene al publico, que desde el dia 1.° del año presente, no regirá mas firma, que la suya en asuntos comerciales, habiendo cesado el poder que habia conferido á D. Martin Amespil, de firmar en nombre de la Sociedad de Santiago Klappemback y Ca. —Buenos Aires, 2 de Enero de 1849.
e5-8s *S. Klappemback.*

Se vende una casa, situada en la calle de Cuyo núm. 314, con terreno de un cuarto de tierra, con 12 piezas habitables y demas oficinas, con algunos árboles fratales. El que se interese, ocurra á la misma casa. e5-10p

Se necesita un cocinero ó cocinera, en la calle "Sta. Clara" núm. 165; es escusado se presente sin buena recomendacion. e5-3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende una majada de 1,000 ovejas, sin trasquilar, á 20 rls. cabeza de todo lo que camina, en inteligencia que no hay chico por que se ha vendido el corderage; toda la hacienda es mestiza y pampa: el que se interese, ocurra para tratar, del puente de Barracas para el camino que vá al puente chico, en la esquina de tabla, que muy inmediato está la majada. e5-2p.

Aviso—Se vende un carro de varas con dos caballos tostados, los dos de varas con todos sus arreos, en la calle de Cochabamba No. 45 encontrarán con quien tratar, advirtiendo que, únicamente dias festivos ó Domingos, hallarán allí á su dueño. e5-3p

Se necesita un jóven de 15 á 16 años, para un almacen de menudeo, escusado es se presente, si no tiene quien responda de su conducta; en la calle del Parque núm. 157. e5-3p

Se ofrece un jóven italiano para dependiente de almacen ó alguna casa de negocio en la campaña; es inteligente en ambas cosas, tiene quien garantice su conducta: el que lo necesite puede ocurrir á la calle "La Defensa" núm. 201. e5-5p.

Aviso al comercio—

Desde el 1.° de Enero del año corriente, D. Jorge Toel, ha entrado de socio en nuestro establecimiento, tanto en la casa de esta plaza, como en la de Montevideo.

Becher Preuss y Co.
e5-3p

Paraguas baratos.

Se venden por menor, en la calle de Federacion número 44. de una clase y calidad muy superior negros, y de un tamaño muy buenos, á razon de 100 pesos cada uno, que es menos que su costo de fabrica, por haber sido encargados á propósito. e5 6p

Aviso — Se precisa una costurera, que dando buenos informes, será admitida, en la calle del Perú núm. 60. e4-5p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de Belgrano No. 46.

El Martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular los siguientes efectos
Zarazas de varias clases, bramantes y lienzos de id. id. id., paños de varias clases, pañuelos de rebozo de barege, muselinas blancas y de colores, pequines negros, articulos de tercíopelo, driles blancos, liñones idem, géneros para pantalones mezclillas, casimires para idem con poca ó ninguna averia, galones de seda punzó y blancos, cintas de varias clases, medias blancas, pañuelos cambray de hilo, idem de rebozo de seda, fajas inglesas, sombreros de paja finos, y otros efectos.

POR EL MISMO.

En la casa calle de las Piedras núm. 34.

El Miércoles 10 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por tener sus dueños que ausentarse del pais, todos los muebles ricos de dicha casa, que consiste de lo siguiente.

Sala.

1 piano ingles pierna de calzon con banco, 1 sofá rico forro de terciopelo punzó de lana, 2 sillones de amacarse de id. id., 14 docena sillas de caoba, 2 mesas de arrimo enchapadas con espejos y marmol, 3 candelabros, de platina, de 7 y 9 luces, 4 hermosos espejos con adornos de 4 luces y bombas, 2 silla-velador de bronce, 2 floreros con mange, 1 alfombra de terciopelo risado casi nueva.

Ante-sala.

2 sofaes de esterilla con almohadones de seda, 1 docena sillas de idem idem, 1 cómoda, escritorio con estantes de caoba.

Primer aposento.

1 cuja de bronce, 1 ropero de caoba, 1 cómoda de id. con piedra marmol, 2 espejos dorados, 1 sofá de caoba, 1 docena sillas de esterilla Norte Americanas, 1 lavatorio, 1 alfombra.

Segundo aposento.

1 ropero de caoba puertas de espejos, 1 cuja, 1 marquesa, 1 lavatorios, 1 docena sillas, 1 alfombra.

Escritorio.

1 escritorio grande de caoba, tintero de bronce, 1 docena sillas, 1 mesa de escrito io, 1 sofá de caoba, 1 alfombra.

Cuartos.

2 cómodas de caoba, 1 ropero de idem, 1 estante de idem, 1 mesa redonda de idem, 3 idem chicas de idem, 4 mesas de arrimo de idem, 1 marquesa, 1 lavatorio, 6 sillas y otros muebles.

1 Calesa en perfecto estado con sus guarniciones para un caballo y de vuelta entera.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

Calle "La Defensa" No 14.

El Martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes renglones—á saber:
100 petacones tabaco paraguayo superior de Villa Rica, 30 tercios yerba paraguaya de clase selecta, 100 suborales de id. paraguayo superior, 200 bolsas harina del pais, 1 pipa caña del Brasil, 500 gruesas fósforos, vino carlon, 100 millares cigarros de hoja paraguayos, algunos cajones azul de Prusia tabaco en rollos del Brasil y otros articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR FEDRICO SILVA.

En el almacen que hace esquina con las calles de Maypú y Cuyo, conocida por de Cañas.

El Martes 9 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio, todas las existencias por conclusion de negocio y consiste en lo siguiento
Lozas y cristales surtidos, vino catalan en pipas, azucar, aniz en cascos, farina, arroz, escobas, yerba parnagua, idem paraguaya, tabaco de hoja y negro, sal fina, papel de cartas y otras clases de estraza y de valanza, vinagre porotos, almidon, y otros muchos articulos que se manifestarán en el acto del remate—Al mismo tiempo el armazon, mostrador, cielo raso, valanzas con sus pesas correspondientes y demas útiles.

POR EL MISMO.

De maderas.

En el corralon de maderas frente á la iglesia de San Nicolas que hace esquina con las calles de Corrientes y de las Artes.
El Miércoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dara principio y se venderá á el mejor precio por tener que desocuparse el corralon.

En lotes á la vista.

50,000 pies pino Norte Americano, 5,000 pies tablazon de roble, 80 cajones para sebo id. &a.
150 cortes yugos y trozos de sauce colorado de calidad superior, propios para hacer yugos de pértigas y cuarta y tambien para silleteros, 200 bateas de cedro superior.

POR EL MISMO.

Muebles y alhajas.

Calle del Perú No. 12.

El Jueves 11 del corriente a las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio por pertenecer á personas que se ausentan del pais y son los siguientes:
2 docenas sillas de esterilla, 1 idem de madera americanas, 2 pares mesas de arrimo, 1 id redonda para sala, 2 pianos ricos, 1 id. risado, 2 cómodas, 2 lavatorios con cajon, 6 juegos de lavatorios de porcelana, 2 marquesas con sus correspondientes colchones y mosquetero, 3 cortinas con dibujos de color, para puertas ó ventanas, 2 ricas cajas de caoba con corona de lo mismo, necesarios ó videt, costureros con música, 1 marquesa francesa fina, dulceras, aceiteras y licoreras de cristal, mecheros de platina con sobre puestos de plata, 2 monturas para Sra. con sus frenos correspondientes, cubiertos de plata, idem para ensalada y para pescado, 1 portarramo de plata, cadenas de oro para relox, relojes de oro y plata, 1 idem de sobre mesa, sortijas de oro y con brillantes, pulceras ricas, 1 aderezo, una porcion ropa hecha nueva, porcion de obras en Español, Francés é Inglés, Diccionarios y Gramaticas &a. &a.

Avisos.

Aviso interesante—Se vende en uno de los mejores parajes de esta ciudad, un almacen aparente para negocio y de hacer muy buenos diarios; lo vende su dueño por no poder atenderlo: el que se interese puede verlo á todas hora del dia, calle del Tucuman No. 175. e4 4p

Se necesita una muger de juicio, para el servicio interior de una casa, en la calle La Merced núm. 78, se le dará un buen sueldo, pudiendo dar informes de su conducta. e5-3p

Ojo al aviso—Se precisa un buen maestro de cocina, y un peon para repartir viandas á quienes se les pagará un buen sueldo; presentando buenas recomendaciones, ocurran á la calle "San Martin" [antes Catedral] núm. 58. e5-5p.

Se alquila un cuarto con dos puertas modernas, propias para tienda, de San Miguel, media cuadra para el Rétiro, calle de Suipacha No. 39, en los altos darán razon. e4-3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al comercio—
A bordo de la Goleta N. "Josefina", salida de este puerto con destino á la Concordia, en el més de Noviembre del año pasado, se ha encontrado una caja de azucar, 8 cajones vino y 3 barrilitos que se ignora el contenido, no habiéndose encontrado sus dueños, se ha depositado la dicha carga, en la Aduana de la Concordia. Los que tengan derecho en la misma caja, que por equivocacion puedan haber embarcado á bordo de dicho Buque, pueden verse en el plazo de 6 dias, con sus consignatarios D. José Marcelo Rughi, calle de Belgrano No. 24½. e5-5p

Gratificacion de 200 $ — Al que entregue ó de noticias de un caballo malacara gordo, herrado de las cuatro patas y con la marca AB., que se perdió de la Panadería de la Rondanita, calle del Buen Orden núm. 171, el Martes 26 de Diciembre. e5-3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende una casa en la calle del Brasil, frente á lo de Faramiñan, con 17 varas de frente y 70 de fondo, en la mitad del sitio, se agregan otras 17 varas de frente en el centro. El que se interese, ocurra á la calle de las Piedras núm. 248, encontrará con quien tratar. e5-3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende un coche nuevo con guarniciones y caballos, en la calle San Francisco en la Curía Eclesiástica, podrán ocurrir, viéndose con D. Bonifacio Truanes y Rajoy, encargado de su venta. e5 3p

Para dependiente de almacen ú otro negocio, prefiriéndose el de botica porque entiende de droguería, se ofrece un mozo italiano. Ocúrrase á casa de Corti y Ambresoli calle la Merced. e5 3p

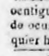
En la calle de Chile frente á la quinta de la Noria, se halla en venta una casa con cuatro piezas y dos terrenitos contiguos. La persona que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 348, á cualquier hora del dia. e5-3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El que tenga un caballo manso, que sepa tirar volanta y lo dé á prueba, ocurra á la calle de la Victoria núm. 272. e5-3p

1,000 pesos de gratificacion.—El Lunes 2 de Enero se perdió una cartera de cuero en el barrio del alto, conteniendo mas de dos mil quinientos pesos, entre estos van cuatro billetes de á 500; á mas hay dos recibos de dos caballos uno hecho con lapiz, y una papeleta francesa. Ocúrrase á la oficina de este diario. e5 5p

Se ofrece una ama de leche en la calle de Charcas frente al número 173 al lado de un porton. e5--3p

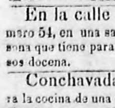
Cabras de la Isla de Mayo—Hay unas pocas muy mansas, que se venderán muy baratas; ocúrrase á la calle larga dBarracas, quinta de la álamos al frente, al lado de la del Sr Ortege. e5 3p.

En la calle Mayo, al lado del número 54, en una sastrería, darán razon de una persona que tiene para vender lenguas saladas á 8 pesos docena. e5 5p

Conchavada—Se necesita una para la cocina de una corta familia, ocurra á la calle de Corrientes. núm. 284. e5-5p.

A D. Francisco Beloqui se le necesita ver para un asunto que le interesa, en la calle de Cuyo, núm. 154. e4 3p.

Aviso á los cocineros—El que quiera conchavarse para ir á San Isidro, pueden ocurrir á la casa núm. 29, calle San Martin (antes Catedral) donde encontrarán con quien tratar. e4-5p

Ojo al aviso interesante — Recien llega de Europa, una hermosísima y muy variada coleccion de cuadros pintados al oleo, por los mejores autores Italianos, Españoles y Flamencos. Dicha coleccion compónese de pinturas sobre lienzo, madera y cobre y son sujetos sagrados, marinas, paysages, flores, frutos, batallas &a. Ademas, unos cuantos Cristos de marfil lindísimos con cruz de carey. Paverlos y tratar de la compra, ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 197, que desde las 10 de la mañana, hasta las 2 de la tarde, encontrará con quien tratar. e2-15p

Dependiente.—Desea acomodarse un jóven de buena letra en un escritorio, almacen por mayor, barraca, panadería &a.; dará garantías de su conducta. Ocurran á la calle la Federacion número 12. e3--5p

Se ofrece un matrimonio con corta familia, para hacerse cargo de una casa o quinta, dando los mejores informes de su conducta y honradez, en la calle "la Defensa" (antes Reconquista) No. 73, darán razon. e3 8p

Se vende una casa en San Fernando, con buenos árboles frutales y bastante comodidad, y un terreno en la Punta Chica; el que se interese, ocurra á la calle del Perú núm. 120. e4—7p

Lenguas frescas saladas—En el muy acreditado almacen calle "La Defensa" núm. 73, frente al paredon de San Francisco, se venden de superior calidad á 10 ps. docena. e4 8p.

Aviso interesante al que quiera emplear bien su dinero. Se vende la casa calle de Cuyo núm. 290, con seis piezas, parte de ellas nuevas, pozo de balde agua muy rica, muchos árboles frutales, y una gran parra en el primer patio: se dará por un precio bastante ínfimo. e4 3p

Aviso—Se necesita un mucamo para una casa de familia; en la calle "Sta. Rosa" núm, 45 darán razon. e4 4p.

Se vende ó se alquila una casa situada en la calle la Reconquista número 199 y 201, en un cuarto de tierra, con 17 piezas, las mas son independientes y en buen estado, como para fábrica &a. Para tratar ocúrrase calle de las Piedras número 46. e4 6s

Aviso—En el almacen calle de la Piedad núm. 130, se ofrece un buen piano en venta. e3 6p.

Dependiente—En la tienda calle de la Victoria núm. 160, se necesita un jóven de 18 á 20 años para encargarlo de dicha casa é interesarlo al tercio de utilidades á los pocos meses, siempre que tenga aptitudes y personas que respondan de su buena comportacion. e3 5p.

Aviso—En la calle de la Federacion núm. 417, se vende un cuarto de zapatería con todo lo que contiene adentro; el dueño lo vende por no poderlo atender: en el mismo cuarto darán razon á cualquier hora. e3 5p.

Se necesita una señora para ayudar en un colegio de señoritas, en la instruccion primaria; deberá traer recomendaciones, de lo contrario será escusado presentarse; ocúrrase á la oficina del diario. e3 6s.

Aviso—Se vende un cuarto á la calle del Buen Orden No. 255, compuesto de ocho varas de frente, y diez y ocho de fondo, id. uno solo contiguo, compuesto de igual frente y fondo. En la calle de los Estados Unidos junto al No. 194, compuesto de diez y siete varas y media de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, con un edificio de teja en el centro. Las personas que se interesen, pueden ocurrir para tratar á la calle La Defensa en la obra pasado el núm. 97, á cualquiera hora del dia. e3-6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Ojo al nuevo establecimiento—En la Plaza de Lorea bajo los corredores, esquina á la calle de la Victoria, se acaba de abrir un almacen por mayor y menor con un completo surtido de artículos que se venderán á los precios mas bajos de plaza. En la misma casa se alquila un corralon de bastante estension, pues la sola circunstancia del parage en que está situado, lo hace recomendable para diversos destinos. Tambien se darán á hacer algunas costuras y cigarros, para una y otra cosa ocurran al referido almacen. e3 6p

Cañas tacuaras—Las hay en venta en el corralon, calle de la Esmeralda núm. 84, se hallará para vender, una partida de cañas tucumanas, puertas, ventanas y rejas nuevas ó usadas á precios sumamente cómodos. e2-6p

Aviso á los Sres. que edifican—En la calle San Martin No. 132, se encuentran rejas en venta de todos tamaños, á precios mas baratos que el corriente de plaza, asegurando el trabajo ser de lo mejor y mas seguro. e2—8p

Aviso—Se necesita una casa que tenga por lo menos seis buenas habitaciones para familia que no diste mas de cinco ó seis cuadras de la Plaza de la Victoria. En esta imprenta pueden dejar un apunte, y se ocurrirá el inmediato dia al parage donde se designe, para ver de arreglarse. d30-8p.

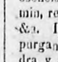
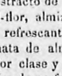
AVISO.

En la Botica Alemana, calle "San Martin" No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido un fresco y rico surtido de Drogas: como—esencia de rosa, limon, bergamota, estracto de jazmin, resedan, violeta, hedyosmia, mil-flor, almizcle, &a. Igualmente, sodas gaseosas, refrescante y purgante, limonada, naranjada, orchata de almendra y pura sandía; todos de la mejor clase y precios muy acomodados: un surtido rico de perfumería.

N. B.—CLOROFORME—El mas fuerte y puro, se ha recibido de Europa.

Las Recetas de los SS. Médicos, serán despachadas con todo esmero y proligidad, por dia y noche.

AVISO—

A LOS LICORISTAS, CONFITEROS Y FABRICANTES DE ZINGIERBIER.

En la Botica Alemana, calle "San Martin" No. 30 frente á la Catedral, se tiene en venta—esencia de rosa, bergamota, limon, menta, áxido tartárico, idem cítrico, carbonato amoniaco, raiz zigiberis de la blanca y mas fuerte clase, agua de azahar aceite de vitriolo, agua fuerte, potasa, esencia coronada legítima de Alemania, y muchos otros articulos de este ramo. d30-14p

Fincas en venta.—Se venden dos en muy buena situacion por su localidad, siendo apropósito para cualquier negocio ó establecimiento de fábrica, por tener un terreno de bastante extension y hallarse á inmediaciones de la plaza de la Libertad, donde se halla el mercado del Norte. En la calle San Martin núm. 124 darán razon de su dueño.

En la misma casa se necesita una cocinera, y una señora de providad para el cuidado de dos niños; será escusado se presente la que no pueda dar buenos informes de su conducta. e2—6p

Papas alemanas para semilla, hay en venta unas pocas arrobas, de buena calidad, en el almacen del Diezmo calle de la Victoria número 209. e3--5p

Notice—The firm of Briscoe Twyford &o., of this city is this day dessolved by mutual consent, but the business will be continued as heretofore by William Worthington Briscoe, Richard Holt Briscoe and William Steward, under the firm of Briscoe &o., who are hereby authorized to collect all ontstanding debts due to and also to liquidate all claims upon the late firm.

Buenos Aires, 31th December 1848.

George Briscoe—
James Steward—
Charles H, Twyford—
William Steward—

e2—8p

Aviso—La sociedad que hasta ahora ha girado en esta plaza bajo la firma de Briscoe Twyford y Ca. queda disuelta por mutuo convenio desde hoy, pero el negocio se continuará como hasta aquí por Guillermo Worthengton Briscoe, Ricardo Holt Briscoe y Guillermo Steward bajo la firma de Briscoe y Ca. que está encargado de la liquidacion de los negocios de la sociedad anterior.

Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1848.

Jorge Briscoe—
Diego Steward—
Carlos H. Twyford—
Guillermo Steward—

e2—8p

En la Imprenta Argentina se venden mas barato que en ninguna parte, falsas y tablas, como igualmente libros para la primera educacion. n14—

Aviso á los trabajadores y jornaleros—Se necesitan para una fábrica de vapor en la campaña, peones despostadores, para la playa y estaqueadero, como tambien un hombre inteligente en la clarificacion de la grasa, los que quieran ocuparse ocurran á la calle Sta. Clara núm. 135, que encontrarán con quien tratar. d29-15s

Ama de leche y mucama—Se necesita una para cada destino, sin hijos y que tengan buenas recomendaciones, las que puedan desempeñar estos servicios, ocurran á la calle "Sta. Clara" núm. 135, que encontrarán colocacion. d29-8s.

Se venden en 12 pesos fuertes, cada una de tres colecciones completas del Correo de Ultramar, correspondientes á los años de 1845, 46 47 y 48: ocúrrase á la oficina del Diario de la Tarde. d30-8s.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages Unitarios!

A la verdadera conveniencia.—Se vende un establecimiento de pulperia de un capital como de quince á veinte mil pesos, situado en un punto brillante, como para un negocio de mayor capital. Su situacion, calle, vecindad, distancia y algunas otras circunstancias, lo hacen recomendable por sus buenos diarios, en la calle de Salta de los ejercicios dos cuadras para el Sur. Una cuadra antes calle de los Estados Unidos núm. 298 se puede ver al encargado á cualquier hora. d30—8p

En la imprenta del Diario, se venden las obras siguientes: el Monte-Cristo con láminas finas, el Judio Errante sin láminas, el Caballero de Casa-Roja, el Ascanio, y algunas otras novelas de poco precio. n9—7p

INTERESANTE A TODOS.

Sastreria y Ropería nueva,
Calle "La Merced" No. 62.

Ropa hecha á la última moda y á un precio mas barato que en cualquier otra parte de Buenos Aires—

FRAQUES de paño negro, azul ó de color	$350 hasta	$380
Levitas de idem idem idem idem..	300 idem	380
Idem de merino frances............	180 idem	280
Idem de idem regular............	140 idem	200
Idem de lustrina..................	120 idem	150
Idem de brin	50 idem	60
Polacas de merino frances........	200 idem	280
Idem de idem para niño	120 idem	180
Chaquetas de paño...................	150 idem	180
Idem de merino frances.............	100 idem	150
Idem de lustrina.....................	40 idem	60
Idem de brin.	20 idem	30
Idem de paño como para niños......	80 idem	100
Chalecos de terciopelo punzó labrado	100 idem	120
Idem de cachimir de mucho gusto...	50 idem	80
Idem de raso negro muy fino......	50 idem	70
Idem de estambre de gusto	20 idem	40
Idem de cotonia fina..................	20 idem	40
Pantalones de casimir frances.......	130 idem	165
Idem de idem elegan.................	80 idem	120
Idem de idem ingles..................	50 idem	70
Idem de paño negro..................	120 idem	190
Idem de gambrona....................	30 idem	40
Idem de brin	25 idem	40
Idem de canton.	25 idem	30
Chaquetones de paño piloto..........	100 idem	180
Chaquetones de idem idem...........	50 idem	100
Pantalones de idem idem....	50 idem	80
Sombreros de lo mas rico y de la última moda	65 idem	75

Se corta toda clase de ropa como para hombres y niños á precios muy acomodados. Tambien hay un surtido completo de paños franceses é ingleses, casimires de idem idem, gambronas, brines, pieles, merino punzó y negro, astracanes, cachemires de muchos gustos como para chaleco, terciopelo punzó labrado y negro de rica calidad como para chalecos, corbatas de raso y de seda, idem de muselina, idem de algodon, corbatines de raso y de terciopelo, pañuelos de seda, idem de cambray de hilo de manos, camisas de hilo, idem de bramante, idem de zaraza, camisetas y calzoncillos de para lana, idem de algodon, medias y medias medias de merino, idem de algodon, gorras de paño para hombres y niños de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase como para hombres y niños—á saber: botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botas y zapatos claveteados, botines de niño, chinelas de tafilete, botines de castor, idem de prunela, idem de brin, y varios otros articulos que se venden á precios sumamente baratos. n4

Aviso—La Dentadura—
El Dr. Tenker, Cirujano Dentista, sigue practicando en su Profesion como antes, en los altos calle Santa Clara (ántes Potosí) No. 81. Las horas en que él practica, son—de 9 de la mañana, y de tarde hasta las 6. Sus precios son muy equitativos. d13-30p

Aviso interesante.—Un tenedor de libros que tiene desocupadas algunas horas, se ofrece al comercio para llevar los libros; como tambien á los que quisieren tomar lecciones en teneduría de libros, la que se compromete enseñar por un mé todo sencillo y á la vez muy exacto. Una esquela dirigida á N. N. en esta imprenta con el número y la calle del interesado será atendida. d27—14p

Almacen de menudeo.—Se vende uno en la calle de Maipú número 186, esquina á la de Tucuman, la casa es de grande comodidad hasta para familia si se quiere y el alquiler muy moderado. En dicha casa hallarán con quien tratar á cualquier hora del dia. d28—16s

Aviso.—Se vende una casa quinta y con pulpería que hace esquina, con cinco piezas de material, con su patio de 15 varas de largo y 9 de ancho, pozo de balde con esquisita agua, tiene dicha quinta varios árboles frutales; su edificio se compone de 20 varas al Norte y 15 al Este, está en una localidad excelente para almacen y otra clase de fábrica. Tambien se venden de 9 á 10,000 ladrillos de pared, todo se vende muy acomodado; su dueño la vende por no poderla atender. La persona que se interese puede pasar á verla, está situada bajo los hornos calle del Templo derecho para afuera, frente al horno conocido por de D. Lucas Romero, y tratará con el dueño que vive adentro. d29—10p

Se vende una casa esquina de altos para toda clase de negocio, con 10 piezas inclusa una casita chica con 3 piezas, con 20 varas de frente á la calle del Cerrito número 158 y 160, y 70 de fondo á la calle del Parque numero 247; otra casa esquina de altos en la calle de Venezuela número 388, con 12 varas de frente y 35 de fondo, con 4 piezas de azotea; otra que hace esquina calle de Belgrano con 17¼ varas de frente á la calle de Santiago del Estero núm. 113 y 115, y 70 de fondo á la calle de Belgrano número 305 y 307, con 6 piezas grandes. Las personas que se interesen por cualquiera de ellas, deberán ocurrir á la calle de Belgrano número 297, dondo vive el encargado de dichas fincas, de las 6 á las 8 de la mañana, y de las 3 á las 6 de la tarde. d20—15p

Aviso.—Deudas contraidas por la tripulacion de la barca americana Jacob S. Waln, no serán pagadas por el capitan ó los consignatarios. d21—15s

Semilla de cebolla y de coles de Pisa, y de sanahoria, se ha recibido una partida recien llegada de Genova. El que se interese podrá ocurrir a la calle de Cuyo número 12, ó calle Mayo número 78. d20—50p

A los amantes de pellones.—En la calle Santa Rosa número 114 encontrarán un gran surtido de pellones de la mejor clase y de varios colores firmes, á un precio muy moderado. Tambien color violeta firme. d29—10p

Al Público—Sastrería.

Mayer y M. Crabos tienen el honor de avisar á sus amigos y al respetable Público en general, que han formado una sociedad en la conocida sastrería sita en la calle "La Merced" (antes Cangallo) núm. 50, frente al Teatro Argentino, donde ofrecen sus servicios en su arte, con el mayor esmero y puntualidad, á las personas que gusten honrarles con sus órdenes, seguros que estarán servidos á su entera satisfaccion; al efecto tiene un nuevo y hermoso surtido de paños, casimires, sederias para chalecos, terciopelos, brines de hilo, paño de merino &a. &. todo de la mejor calidad y gusto moderno. Los precios serán los mas moderados y las obras de lo mejor y á la última moda; al efecto queda M. Crabos encargado del manejo y direccion de la sastrería, pues se han propuesto á ganar poco y tener muchos marchantes. d14-30p.

Aviso al Comercio—

El negocio hasta ahora dirigido en esta plaza, bajo la firma de Carlos F. Getting, se continuará en adelante, aquí, desde el primero de Enero próximo, bajo la razon de Getting Miller y Ca. y en Lóndres, bajo la de Miller Getting y Ca.—Buenos Aires, 6 de Diciembre 1848. d14-30p

Galería de Retratos al Daguerreotipo, con colores y sin ellos.

En los altos calle de la Victoria No. 63, media cuadra de la calle de Chacabuco para el campo sobre la derecha.

Los Señores Gaskell y Weston, tienen el honor de avisar al respetable Público, que habiendo recibido un brillante surtido de chapas plateadas, materiales y cajas riquísimas, de marroquin labrado y forrados con terciopelo, raso y seda floreado y liso, de ricos gustos; se hallan en estado de sacar retratos iguales en todos respectos á los mejores sacados en Europa, Norte-América, ó cualquier otra parte, y á preciosu smamente equitativos, como se verá en el detalle siguiente:

Los SS. que quieran conseguir un fiel retrato de ellos mismos ó de sus amigos, coloridos á la naturaleza, ó sea copia de retrato ó pintura al óleo ó gravado, deben de pasar á examinar los retratos que se hallen de muestra en dicho establecimiento.

Las horas de practicar será de las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Precios reducidos:—— *á saber*——

Retratos con marcos regulares......		8 50
Idem	id. cajas tamaño regular, forrados en seda..............	80
Idem	id. id. forrados en terciopelo...	100
Idem.	id. cajas grandes..........	130

Ademas, se sacan retratos en marcos dorados y de búfalo; y de imitacion para sala, á diferentes precios. d13-30p

Editor Responsable—Lazaro Almada.
IMPRENTA ARGENTINA.